

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
ESTATAL - DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL Y SUPERIOR**

C. ELIZABETH DELGADO FRIAS

ORDEN DE PRESENTACIÓN NO. 2400053777

PRESENTE

FECHA DE REALIZACIÓN DEL TRÁMITE: 29/07/2024 06:29:22 p. m

Me permito informarle que a partir de la fecha deberá presentarse a laborar dentro del sector educativo con el C. DR. GILBERTO DE JESÚS CORRO FERIA, Director de Educación Normal de la SEV Ubicado en calle río tecoluitla No. 33 Colonia Cuauhtémoc, Xalapa, Ver. C.P. 91069, cubriendo las siguientes características:

RFC: DEFE940127148  
NÚMERO DE PERSONAL: 1528456  
CURP: DEFE940127MVZLRL00  
NOMBRAMIENTO: PROFESOR DE ASIGNATURA "B" INTERINO ILIMITADO  
CLAVE PRESUPUESTAL: 2312048140800031 (TAB: 1408) (Hrs: 10)  
ASIGNATURA: \*\*\*\*\*  
TRÁMITE: NUEVO INGRESO  
TIPO DE NOMBRAMIENTO: ALTA INTERINA ILIMITADA  
CLAVE CENTRO DE TRABAJO: 30MSU0412K  
NOMBRE DEL C.T.: ESCUELA NORMAL JUAN ENRIQUEZ  
LOCALIDAD/MUNICIPIO: TLACOTALPAN / TLACOTALPAN  
EFECTOS: De: 03/06/2024 a 31/12/2099  
HORARIO DE LABORES: \*\*\*\*\*  
PROPUESTA: SETSE

**Observaciones:**  
SIN DERECHO AL COBRO DE RECESO ESCOLAR 2024.

**Notas importantes:**

1. Usted dispone de hasta tres días hábiles a partir de la fecha de expedición de este documento para presentarse a laborar, en caso contrario, quedará sin efecto su nombramiento.
2. Asimismo se necesita la confirmación oficial de la autoridad competente para que ratifique la instalación del recurso a más tardar en un término de 72 horas contadas a partir de la recepción de este documento; a fin de continuar con el proceso administrativo de pago o establecer insubsistencia de nombramiento. Además será responsabilidad del titular del centro de trabajo realizar a la brevedad posible, la respectiva actualización en el sistema de plantilla SIPSEV.
3. Además, por el presente informo que si en los procesos de validación administrativa del trámite de alta de personal resultara improcedente por presentar documentación apócrifa, incompatibilidades etc., se dejará sin efecto el nombramiento limitándose el pago correspondiente a los días laborados a partir de la fecha de esta notificación.
4. Al aceptar el presente documento el(a) interesado(a) se compromete en caso de cambio de adscripción posterior y para efectos de liberación, entregar la documentación completa, valores y demás objetos que hayan estado bajo su responsabilidad. En caso contrario, se procederá de acuerdo con las medidas legales y normativas aplicables. Será responsabilidad del titular del centro de trabajo realizar, la actualización en el sistema de plantilla SIPSEV.

ATENTAMENTE

DOCTORANDA ARIADNA SILVENE AGUILAR AMAYA  
OFICIAL MAYOR



Impreso por:  
LOROZCO  
28/08/2024 5:54 p.m.

